COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
COMITE DE EVALUACION

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la UOC N° 2 sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 08:00 horas del día 22 de marzo del 2011 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.) nombrado por Orden General N° del Comando del Ejercito, de fecha de marzo del 2011, presidido por el Tte 1° Int JORGE RECALDE e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de ***Contratación Directa N° 01*** *de la UOC N° 2, para la* ***"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES"****, para el Comando del Ejercito.*

MIEMBROS
TTE 1° INT JORGE RECALDE
SOM BM LEANDRO PAREDES
TTE JM GUSTAVO JARA

El presidente del CE da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que le reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 26, 27 y 28); el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art 56,57,58,59,60,61 y 64) y al Anexos que establecen las Instrucciones para los oferentes contenida en la carpeta de invitación de la CD N° 01/11 de la UOC N° 2.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se resume a continuación:

1. *Una primera fase en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.(Capacidad Legal)*
2. *Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de la oferta. (Comparación de Ofertas)*
3. *Una tercera fase y última fase en el que deberá recomendarse la adjudicación de la mejor oferta*

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Anexos de Instrucción para los Oferentes y datos del Procedimiento de Contratación Directa , Ejemplar de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051, y recaudos presentados por los siguientes oferentes:

- ***PREMIER VIAJES***
- ***SERVI TRAVEL***

- ***M & G CONSULTORES DE VIAJES (RAINBOW)***

1. ***ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE***

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial y se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente

Documentos Legales

N º	DOCUMENTOS /OFERENTES	PREMIER VIAJES	SERVI TRAVEL S.A.	M & G CONSULTORES DE VIAJES
1	Declaración Jurada de Integridad (Art 40)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formulario de la Oferta, y cuadro de recargos debidamente completadas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de Lista de Precios, debidamente firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la documentación del firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El cumplimiento del Art. 61 del decreto Nº 21.909/03, que establece: las ofertas que se ajusten a los precios básicos... serán agrupadas en un orden numérico de menor a mayor... se procede a agrupar a las ofertas conforme al orden siguiente:

Según cuadro de recargo:

PREMIER VIAJES:
Ítem 1 porcentaje de recargo sobre el precio total impreso en el boleto5%
Ítem 2 porcentaje de recargo sobre el precio total impreso en el boleto 5%

SERVI TRAVEL
Ítem 1 porcentaje de recargo sobre el precio total impreso en el boleto 5,5%
Ítem 2 porcentaje de recargo sobre el precio total impreso en el boleto 5,5%

M&G CONSULTORES DE VIAJES
Ítem 1 porcentaje de recargo sobre el precio total impreso en el boleto 6%
Ítem 2 porcentaje de recargo sobre el precio total impreso en el boleto6%

Se analizan los siguientes criterios técnicos:

Especificaciones técnicas
Se procede conforme al Art. Nº 61 del decreto 21.909, que establece: se seleccionará provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será delarada como la oferta evaluada como la más baja.

PREMIER VIAJES
ANALISIS DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Nº	*DEMÁS RECAUDOS LEGALES EXIGIDOS*	*OBS*
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
2	Fotocopia simple de cédula de identidad	CUMPLE
3	Fotocopia simple de cédula tributaria	CUMPLE
4	Fotocopia de certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
5	Patente Municipal	CUMPLE
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica. (estatutos o acta de constitución)	CUMPLE
7	Documentos que acrediten facultades del firmante	CUMPLE
8	Declaración jurada de integridad Art. 20, Inc. W) y de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 de la ley 2051/03	CUMPLE
9	Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad de provisión....	CUMPLE
10	Declaración jurada de que cuenta con equipos de informática con acceso a... SABRES Y7O AMADEUS	CUMPLE
11	Constancia de pertenecer al BILLINGSETTLEMENT PLAN (BSP)	CUMPLE
12	Fotocopia del certificado de habilitación I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORTASSOCIATION)	CUMPLE
13	Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por al Secretaría Nacional de Turismo	CUMPLE
14	Fotocopia simple de la constancia de cuanta bancaria	CUMPLE
15	Certificado de cumplimiento de seguro social	CUMPLE

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA: el oferente posee la experiencia y capacidad técnicas requeridas.

SERVI TRAVEL
ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

Nº	*DEMÁS RECAUDOS LEGALES EXIGIDOS*	*OBS*
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
2	Fotocopia simple de cédula de identidad	CUMPLE
3	Fotocopia simple de cédula tributaria	CUMPLE

4	Fotocopia de certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
5	Patente Municipal	CUMPLE
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica. (estatutos o acta de constitución)	CUMPLE
7	Documentos que acrediten facultades del firmante	CUMPLE
8	Declaración jurada de integridad Art. 20, Inc. W) y de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 de la ley 2051/03	CUMPLE
9	Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad de provisión….	CUMPLE
10	Declaración jurada de que cuenta con equipos de informática con acceso a… SABRES Y7O AMADEUS	NO CUMPLE
11	Constancia de pertenecer al BILLINGSETTLEMENT PLAN (BSP)	NO CUMPLE
12	Fotocopia del certificado de habilitación I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORTASSOCIATION)	NO CUMPLE
13	Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por al Secretaría Nacional de Turismo	CUMPLE
14	Fotocopia simple de la constancia de cuanta bancaria	CUMPLE
15	Certificado de cumplimiento de seguro social	NO CUMPLE

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: El oferente posee experiencia y capacidad técnica.

M & G CONSULTORES DE VIAJES
ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Nº	***DEMÁS RECAUDOS LEGALES EXIGIDOS***	***OBS***
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
2	Fotocopia simple de cédula de identidad	CUMPLE
3	Fotocopia simple de cédula tributaria	CUMPLE
4	Fotocopia de certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
5	Patente Municipal	CUMPLE
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica. (estatutos o acta de constitución)	CUMPLE
7	Documentos que acrediten facultades del firmante	CUMPLE
8	Declaración jurada de integridad Art. 20, Inc. W) y de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 de la ley 2051/03	CUMPLE
9	Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad de provisión….	CUMPLE
10	Declaración jurada de que cuenta con equipos de informática con acceso a… SABRES Y7O AMADEUS	NO CUMPLE
11	Constancia de pertenecer al BILLINGSETTLEMENT PLAN (BSP)	NO CUMPLE
12	Fotocopia del certificado de habilitación I.A.T.A.	NO CUMPLE

	(INTERNATIONAL AIR TRANSPORTASSOCIATION)	
13	Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por al Secretaría Nacional de Turismo	CUMPLE
14	Fotocopia simple de la constancia de cuanta bancaria	CUMPLE
15	Certificado de cumplimiento de seguro social	NO CUMPLE

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA: El oferente posee experiencia y capacidad técnica.

EN ESTA ETAPASE CONCLUYE QUE:

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas de los productos enunciados en la oferta se concluye que la empresa PREMIER VIAJES es la que mejor cumple con los requisitos exigidos.

JORGE RECALDE
Tte. 1º Int. Representante Ejército

LEANDRO PAREDES.
SOM BM. Representante UOC Nº 2

GUSTAVO JARA
STE JM Asesor Legal

CUADRO COMPARATIVOS DE PRECIOS

SERVICIOS DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES

		PREMIER VIAJES			SERVI TRAVEL			M & G CONSULTORES DE VIAJES(RAIMBOW)		
Cod Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad	Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el boleto	Unidad de Medida	Cantidad	Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el	Unidad de Medida	Cantidad	Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el boleto
78111502-002	Pasajes Vía Aéreos , con itinerario solicitado de acuerdo a la necesidad de la institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.-	Unidad	1	5%	Unidad	1	5, 5%	Unidad	1	6%
78111601-001	Pasajes Vía terrestres , con itinerario solicitado de acuerdo a la necesidad de la institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.-	unidad	1	5%	Unidad	1	5, 5%	Unidad	1	6%

o presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato es de un monto mínimo de Gs.53.000.000 y un monto máximo de 111.000.000-